

Bogotá, D.C.

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

HACE SABER:

Que La Secretaría Distrital de Salud, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los exfuncionarios relacionados a continuación:

Cédula	Ex Funcionario	Denominación del empleo	ASUNTO
51897013	ALEXIS SANCHEZ TOVAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Resolución 0859 Fecha: 14/08/2025
51897546	MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Resolución 1211 Fecha: 31/10/2025

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados.

De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente, se publicará la presente, en la página web www.saludcapital.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@saludcapital.gov.co de la Secretaría Distrital de Salud.

Se fija la presente, en la página web www.saludcapital.gov.co de la Secretaría Distrital de Salud, el catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) a las doce (12:00 m).

Jose Elias
Guevara
Fragozo

Firmado
digitalmente por
Jose Elias
Guevara Fragozo

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO
Director De Gestión del Talento Humano

Elaboró: María del Pilar Ángel Parra
Revisó: Freddy Barrera Díaz

Freddy
Barrera
Díaz